



**SESIÓN GENERAL ORDINARIA DEL CONSEJO SOCIAL DE COOPERACION PARA EL
DESARROLLO URBANO
MIÉRCOLES 21 DE AGOSTO DEL 2019**

Siendo las 8:30 horas del día 21 de Agosto del 2019, se llevó a cabo la Sesión Ordinaria del Consejo Directivo (el "**Consejo Directivo**") del Consejo Social de Cooperación para el Desarrollo Urbano (el "**Organismo**" o el "**Consejo**"), en la Sala de Juntas de éste Organismo, ubicada en el Palacio Municipal de Guadalajara, que se encuentra en la Avenida Hidalgo, número 400, Colonia Centro, en la ciudad de Guadalajara, Jalisco. La sesión estuvo presidida por el Lic. Raúl Armando Uranga Lamadrid, Presidente del Consejo Directivo, actuando como Secretario Técnico la Lic. Edna Marcela Hernández Ramírez, misma que procedió a tomar lista de asistencia.

1. Instalación de la sesión

Lic. Edna Marcela Hernández Ramírez: notifica que se recibieron dos cartas representación a las cuales se le da lectura para avalar la asistencia de los siguientes representantes:

L.I.A. Sandra Deyanira Tovar López, Tesorera de Guadalajara.- nombra a su representante para esta reunión a L.C.P. Mtro. Jorge Gutiérrez del Toro.

Lic. Enrique Aldana López, Contralor Ciudadano.- el cual hace un cambio de Suplente y nombra en lo sucesivo para la representación al Lic. Ricardo de Jesús Pérez Peña

Los oficios en cuestión se anexan y forma parte de la presente Acta.

A continuación se hace constar que se encuentran presentes el Lic. Raúl Armando Uranga Lamadrid, Presidente del Consejo Social de Cooperación para el Desarrollo Urbano; el Regidor Eduardo Fabián Martínez Lomelí, de la Comisión Edilicia de Obras Públicas; Mtra. Luz Alondra Barrón Vázquez, de la Coordinación General de Gestión Integral de la Ciudad; el Lic. Alejandro Rodríguez Cárdenas, de la Secretaria General del Ayuntamiento; el Lic. Jaime de la Torre González de la Confederación Patronal de la República Mexicana en el Estado de Jalisco; el Lic. Ricardo de Jesús Pérez Peña, de la Contraloría Ciudadana; el L.C.P. Jorge Gutiérrez del Toro, en representación de la L.I.A. Sandra Deyanira Tovar López, de la Tesorería Municipal de Guadalajara; el Ing. Elias Daniel Malacón Sánchez, de la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción; el Ing. Salvador Hernández Campos, del Colegio de Ingenieros Civiles del Estado de Jalisco; la Lic. Estefanía Padilla Martínez de Construcción de Comunidad; el C.P. Héctor Eguiarte Martínez, de la firma Alberto Tapia Contadores Públicos, S.C.; la Lic. Edna Marcela Hernández Ramírez, Secretaria Técnica; la Lic. Cristina Cortes Cortes, Director Administrativo, el Ing. Said Alejandro Zetter Brizuela, Jefe del Área Técnica, todos ellos del Consejo Social de Cooperación para el Desarrollo Urbano.

Lic. Edna Marcela Hernández Ramírez.- En términos de lo dispuesto en el Artículo 19, inciso III, del Reglamento del Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Municipal de Guadalajara denominado "Consejo Social de Cooperación para el Desarrollo Urbano" existe quórum



CONSEJO SOCIAL DE COOPERACIÓN
PARA EL DESARROLLO URBANO
MUNICIPAL DE GUADALAJARA
Colaborar para Progresar

**SESIÓN GENERAL ORDINARIA DEL CONSEJO SOCIAL DE COOPERACION PARA EL
DESARROLLO URBANO
MIÉRCOLES 21 DE AGOSTO DEL 2019**

legal suficiente para sesionar por lo que se declara instalada la sesión del día 21 de Agosto del 2019 y válidos los acuerdos que en ella se tomen.

Lic. Edna Marcela Hernández Ramírez.- Se propone desahogar la sesión de conformidad con el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. Instalación de la Sesión.
2. Aprobación en su caso, del acta de la Sesión Ordinaria del Organismo celebrada el pasado 24 de julio de 2019.
3. Presentación de los Estados Financieros al 31 de julio del 2019.
4. Informe mensual del Organismo rendido por el Presidente.
5. Propuesta para promover y ejecutar la Obra por Colaboración denominada "Calle Paseo del Arroyo".
6. Presentación del Informe Semestral, para dar cumplimiento a lo que señala el Reglamento Interno del Organismo.
7. Asuntos Varios.
8. Clausura de la Sesión.

Aprobado por unanimidad.

Primero.- Se reconoce la personalidad con la que comparecen la totalidad de los consejeros de este Consejo Directivo.

Segundo.- Se aprueba el Orden del Día para la presente sesión.

2. **Aprobación en su caso, del acta de la Sesión Ordinaria del Organismo celebrada el pasado 24 de Julio de 2019.**

En el desahogo del segundo punto del Orden del Día, se somete a aprobación el acta de la sesión del Consejo Directivo de fecha 24 de Julio del 2019, acta que fue girada a todos con anticipación y junto con la convocatoria de la presente reunión, así como los estados financieros al 31 de Julio del 2019 ¿Están todos de acuerdo o hay alguna observación? Se aprueba por unanimidad



CONSEJO SOCIAL DE COOPERACIÓN
PARA EL DESARROLLO URBANO
MUNICIPAL DE GUADALAJARA
Colaborar para Progresar

**SESIÓN GENERAL ORDINARIA DEL CONSEJO SOCIAL DE COOPERACION PARA EL
DESARROLLO URBANO
MIÉRCOLES 21 DE AGOSTO DEL 2019**

ACUERDO DEL SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA

Único.- Se aprueba el acta de la sesión ordinaria del Consejo Directivo, celebrada el pasado 19 de Junio del 2019, misma que fue firmada por los presentes.

3. Presentación de los Estados Financieros al 31 de Julio del 2019.

Lic. Edna Marcela Hernández Ramírez.- Para el desahogo de este punto le pedimos a la Lic. Cristina Cortes Cortes, Directora Administrativa que nos presente la información financiera.

Lic. Cristina Cortes Cortes: comenzaremos con el flujo de efectivo de la cuenta **Operativa** del Consejo, donde el reporte es al 31 de Julio del 2019.

El Saldo Inicial es de \$10,404,833.00 (Diez millones Cuatrocientos cuatro mil ochocientos treinta y tres pesos 00/100 moneda nacional).

Los cuales se componen de Ingresos correspondientes a aportaciones del Municipio por \$300,000.00 (Trescientos mil pesos 00/100 moneda nacional); intereses por \$52,588.00 (Cincuenta y dos mil quinientos ochenta y ocho pesos 00/100 moneda nacional).

El total de ingresos es por la cantidad de \$352,588.00 (Trescientos cincuenta y dos mil quinientos ochenta y ocho pesos 00/100 moneda nacional).

En cuanto a los egresos éstos se componen de Pago de Servicios Personales por la cantidad de \$274,196.00 (Doscientos setenta y cuatro mil ciento noventa y seis pesos 00/100 moneda nacional); Pago de Gastos Administrativos por la cantidad de \$29,609.00 (Veintinueve mil seiscientos nueve pesos 00/100 moneda nacional). Con un total de egresos de \$305,221.00 (Trescientos cinco mil doscientos veintinueve pesos 00/100 moneda nacional).

El Saldo al final del periodo es de \$10,452,200.00 (Diez millones cuatrocientos cincuenta y dos mil doscientos pesos 00/100 moneda nacional).

La de **Zona Industrial**, el reporte es al 31 de julio del 2019.

En los Ingresos tenemos que las aportaciones del Municipio son de \$150,000,000 (ciento cincuenta millones de pesos 00/100 moneda nacional); aportaciones del Consejo \$23,500,000.00 (veintitrés millones quinientos mil pesos 00/100 moneda nacional); aportaciones de colaboradores

steph



CONSEJO SOCIAL DE COOPERACIÓN
PARA EL DESARROLLO URBANO
MUNICIPAL DE GUADALAJARA
Colaborar para Progresar

SESIÓN GENERAL ORDINARIA DEL CONSEJO SOCIAL DE COOPERACION PARA EL DESARROLLO URBANO MIÉRCOLES 21 DE AGOSTO DEL 2019

\$190,650,873.00 (Ciento noventa millones seiscientos cincuenta mil ochocientos setenta y tres pesos 00/100 moneda nacional); intereses por \$515,959.00 (quinientos quince mil novecientos cincuenta y nueve pesos 00/100 moneda nacional); con un total de Ingresos por \$364,666,812.00 (Trescientos sesenta y cuatro millones seiscientos sesenta y seis mil ochocientos doce pesos 00/100 moneda nacional).

En los egresos tenemos como anticipo a contratistas \$363,213,394.00 (Trescientos sesenta y tres millones doscientos trece mil trescientos noventa y cuatro pesos 00/100 moneda nacional); pago a proveedores de servicios relacionados con la obra \$16,966,157.00 (diez y seis millones novecientos sesenta y seis mil ciento cincuenta y siete pesos 00/100 moneda nacional); por pagos administrativos \$31,053.00 (treinta y un mil cincuenta y tres pesos 00/100 moneda nacional); Varios \$37,699.00 (treinta y siete mil novecientos noventa y nueve pesos 00/100 moneda nacional); ISR retenido por el banco \$2,879.00 (dos mil ochocientos setenta y nueve pesos 00/100 moneda nacional); por lo que en el total de Egresos tenemos \$363,213,394.00 (trescientos sesenta y tres millones doscientos trece mil trescientos noventa y cuatro pesos 00/100 moneda nacional).

El saldo al final del periodo es por la cantidad de \$1,453,418.00 (Un millón cuatrocientos cincuenta y tres mil cuatrocientos diez y ocho pesos 00/100 moneda nacional).

En relación a la Cuenta de la Colonia **Monraz** al 31 de Julio del 2019, tenemos en los ingresos aportaciones del Consejo por \$14,000,000.00 (catorce millones de pesos 00/100 moneda nacional); aportaciones de colaboradores \$8,815,698.00 (Ocho millones ochocientos quince mil seiscientos noventa y ocho pesos 00/100 moneda nacional); por lo que el total de ingresos es por \$22,856,453 (Veintidos millones ochocientos cincuenta y seis mil cuatrocientos cincuenta y tres pesos 00/100 moneda nacional).

En cuanto a los egresos tenemos como anticipo a contratistas \$12,216,768.00 (Doce millones doscientos diez y seis mil setecientos sesenta y ocho pesos 00/100 moneda nacional); pago a proveedores de servicios relacionados con la obra \$3,840,593.00 (tres millones ochocientos cuarenta mil quinientos noventa y tres pesos 00/100 moneda nacional); varios \$1,366,627.00 (un millón trescientos sesenta y seis mil seiscientos veintisiete pesos 00/100 moneda nacional); por lo que el total de egresos es por la cantidad de \$17,423,988.00 (Diez y siete millones cuatrocientos veintitrés mil novecientos ochenta y ocho pesos 00/100 moneda nacional) con un saldo al final del periodo por \$5,432,465.00 (Cinco millones cuatrocientos treinta y dos mil cuatrocientos sesenta y cinco pesos 00/100 moneda nacional).

En la Cuenta de **Colinas de San Javier** el reporte al 31 de Julio del 2019, tenemos Ingresos del Consejo la cantidad de \$6,431,155.00 (Seis millones cuatrocientos treinta y un mil ciento cincuenta y cinco pesos 00/100 moneda nacional); aportación de la Asociación por la cantidad de 4,823,366.0 (Cuatro millones ochocientos veintitrés mil trescientos sesenta y seis pesos 00/100 moneda nacional).



**CONSEJO SOCIAL DE COOPERACIÓN
PARA EL DESARROLLO URBANO
MUNICIPAL DE GUADALAJARA**
Colaborar para Progresar

**SESIÓN GENERAL ORDINARIA DEL CONSEJO SOCIAL DE COOPERACION PARA EL
DESARROLLO URBANO
MIÉRCOLES 21 DE AGOSTO DEL 2019**

Por lo que en el total de Ingresos tenemos la cantidad de \$11,254,521.00 (Once millones doscientos cincuenta y cuatro mil quinientos veintiun pesos 00/100 moneda nacional).

En los egresos tenemos como anticipo a Contratistas \$7,057,633.00 (Siete millones cincuenta y siete mil seiscientos treinta y tres pesos 00/100 moneda nacional)

En total por concepto de egresos tenemos la cantidad de \$7,057,633.00 (Siete millones cincuenta y siete mil seiscientos treinta y tres pesos 00/100 moneda nacional)

El saldo al final del periodo es por la cantidad de \$4,196,888.00 (Cuatro millones ciento noventa y seis mil ochocientos ochenta y ocho pesos 00/100 moneda nacional)

A continuación presentaremos los estados financieros al 31 de Julio del 2019.

En los ingresos, dentro de los rubros más importantes está el renglón de participaciones, aportaciones, transferencias por \$8,531,155.00 (Ocho millones quinientos treinta y un mil ciento cincuenta y cinco pesos 00/100 moneda nacional) que es el subsidio del Municipio; en otros ingresos y beneficios \$375,621.00 (Trescientos setenta y cinco mil seiscientos veintiun pesos 00/100 moneda nacional) que son los intereses en la cuenta de inversión; otros ingresos y beneficios por \$2,853.00 (Dos mil ochocientos cincuenta y tres pesos 00/100 moneda nacional).

Un total de Ingresos por la cantidad de \$13,149,027.00 (Trece millones ciento cuarenta y nueve mil veintisiete pesos 00/100 moneda nacional).

En los gastos, tenemos gastos de funcionamiento por \$1,597,683.00 (Un millón quinientos noventa y siete mil seiscientos ochenta y tres pesos 00/100 moneda nacional) integrados por servicios personales por la cantidad de \$1,597,683.00 (Un millón quinientos noventa y siete mil seiscientos ochenta y tres pesos 00/100 moneda nacional) que se componen de sueldos y honorarios y las cuotas del IMSS. Materiales y suministros por \$139,175.00 (Ciento treinta y nueve mil ciento setenta y cinco pesos 00/100 moneda nacional); Servicios Generales \$351,242.00 (Trescientos cincuenta y un mil doscientos cuarenta y dos pesos 00/100 moneda nacional). Otros gastos y partidas extraordinarias \$12,200.00 (Doce mil doscientos pesos 00/100 moneda nacional); tenemos una inversión pública por \$8,034,733.00 (Ocho millones treinta y cuatro mil setecientos treinta y tres pesos 00/100 moneda nacional).



CONSEJO SOCIAL DE COOPERACIÓN
PARA EL DESARROLLO URBANO
MUNICIPAL DE GUADALAJARA
Colaborar para Progresar

**SESIÓN GENERAL ORDINARIA DEL CONSEJO SOCIAL DE COOPERACION PARA EL
DESARROLLO URBANO
MIÉRCOLES 21 DE AGOSTO DEL 2019**

Un total de gastos por \$10,135,033.00 (Diez millones ciento treinta y cinco mil treinta y tres pesos 00/100 moneda nacional) y como resultado del ejercicio cerramos con una utilidad de \$3,013,994.00 (Tres millones trece mil novecientos noventa y cuatro pesos 00/100 moneda nacional).

Situación Financiera en efectivo y equivalentes tenemos \$22,150,596.00 (Veintidós millones ciento cincuenta mil quinientos noventa y seis pesos 00/100 moneda nacional) esto esta conformado por efectivo \$15,107.00 (Quince mil ciento siete pesos 00/100 moneda nacional); Bancos \$8,729,237.00 (Ocho millones setecientos veintinueve mil doscientos treinta y siete pesos 00/100 moneda nacional); inversiones temporales \$13,402,252.00 (Trece millones cuatrocientos dos mil doscientos cincuenta y dos pesos 00/100 moneda nacional).

Derechos a recibir efectivo o equivalentes \$30,434,410.00 (Treinta millones cuatrocientos treinta y cuatro mil cuatrocientos diez pesos 00/100 moneda nacional) están integradas por las cuentas por cobrar a corto plazo por \$21,464,146.00 (Veintiun millones cuatrocientos sesenta y cuatro mil ciento cuarenta y seis pesos 00/100 moneda nacional).

Otros derechos a recibir por \$8,966,780.00 (Ocho millones novecientos sesenta y seis mil setecientos ochenta pesos 00/100 moneda nacional) que equivalen a impuestos que traemos por años anteriores.

Traemos un total de activo circulante por \$52,585,006.00 (Cincuenta y dos millones quinientos ochenta y cinco mil pesos 00/100 moneda nacional).

En bienes muebles tenemos \$115,618.00 (Ciento quince mil seiscientos dieciocho pesos 00/100 moneda nacional); otros activos diferidos \$23,452.00 (Veintitrés mil cuatrocientos cincuenta y dos pesos 00/100 moneda nacional) El total del activo es por la cantidad de \$139,070.00 (Ciento treinta y nueve mil setenta pesos 00/100 moneda nacional).

El total del activo es por la cantidad de \$52,724,076.00 (Cincuenta y dos millones setecientos veinticuatro mil setenta y seis pesos 00/100 moneda nacional).

En los pasivos tenemos Cuentas por pagar a corto plazo por \$3,372,184.00 (Tres millones trescientos setenta y dos mil ciento ochenta y cuatro pesos 00/100 moneda nacional), integrado por pagos a proveedores por \$87,354.00 (Ochenta y siete mil trescientos cincuenta y cuatro pesos 00/100 moneda nacional); contratistas por pagar por obra pública por \$11,720.00 (Once mil setecientos veinte pesos 00/100 moneda nacional); retenciones y contribuciones por pagar por \$3,273,110.00 (Tres millones doscientos setenta y tres mil ciento diez pesos 00/100 moneda nacional).

Stefany

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signatures]



CONSEJO SOCIAL DE COOPERACIÓN
PARA EL DESARROLLO URBANO
MUNICIPAL DE GUADALAJARA
Colaborar para Progresar

**SESIÓN GENERAL ORDINARIA DEL CONSEJO SOCIAL DE COOPERACION PARA EL
DESARROLLO URBANO
MIÉRCOLES 21 DE AGOSTO DEL 2019**

Provisionales a corto plazo por \$144,777.00 (Ciento cuarenta y cuatro mil setecientos setenta y siete pesos 72/100 moneda nacional); dándonos un total de pasivo circulante de \$3,516,961.00 (Tres millones quinientos diez y seis mil novecientos sesenta y un pesos 00/100 moneda nacional).

Hacienda pública en patrimonio contribuido tenemos \$3,845,968.00 (Tres millones ochocientos cuarenta y cinco mil novecientos sesenta y ocho pesos 00/100 moneda nacional); en patrimonio generado tenemos \$45,361,147.00 (Cuarenta y cinco millones trescientos sesenta y un mil ciento cuarenta y siete pesos 00/100 moneda nacional). Resultado del ejercicio cerramos con una utilidad de \$3,013,994.00 (Tres millones trece mil novecientos noventa y cuatro pesos 00/100 moneda nacional).

En Hacienda pública tenemos un total de \$49,207,115.00 (Cuarenta y nueve millones doscientos siete mil ciento quince pesos 00/100 moneda nacional).

El total del pasivo y patrimonio es de \$52,724,076.00 (Cincuenta y dos millones setecientos veinticuatro mil setenta y seis pesos 00/100 moneda nacional).

Lic. Edna Marcela Hernández Ramírez.- este es el reporte de los estados financieros al 31 de Julio del 2019 los cuales sometemos a su consideración. ¿Están todos de acuerdo?

Se aprueban por unanimidad.

ACUERDO DEL TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA

Único.- Se aprueba por unanimidad los estados financieros del Organismo al 31 de Julio del 2019.

4. Informe mensual del Organismo rendido por el Presidente.

Lic. Raúl Armando Uranga Lamadrid.- Buenos días a todos, vamos a iniciar con el informe.

Avance de la Obra por Colaboración denominada “Colonia Monraz”

La Etapa 3A ya se encuentra prácticamente terminada únicamente quedan pendientes algunos trabajos de electromecánica, que dependen de la Etapa 3B para poder terminarse, los cuales en la calle Mayas, calle Huicholes y Avenida Juan Palomar y Arias se encuentran al 90%, y en la calle Tarascos y Avenida Aztecas se encuentran al 75%.



**CONSEJO SOCIAL DE COOPERACIÓN
PARA EL DESARROLLO URBANO
MUNICIPAL DE GUADALAJARA**
Colaborar para Progresar

**SESIÓN GENERAL ORDINARIA DEL CONSEJO SOCIAL DE COOPERACION PARA EL
DESARROLLO URBANO
MIÉRCOLES 21 DE AGOSTO DEL 2019**

En cuanto a la Etapa 3B (obra civil), consistente en Av. Aztecas y calle Huicholes, iniciaron los trabajos correspondientes a calle Huicholes, la cual se mantendrá empedrada a solicitud de los vecinos, se inició por esta calle por el tema de flujo de cobranza que se presentará más adelante.

Los avances son los siguientes:

- Línea de alcantarillado 75%
- Descargas de alcantarillado 25%
- Línea de agua potable 0%
- Tomas domiciliarias de agua potable 0%
- Obra civil eléctrica 0%
- Obra electro-mecánica 0%
- Red de gas 0%
- Guarniciones y rampas 0%
- Pavimento 0%

Se tiene un costo extra aproximado \$170,000.00 (ciento setenta mil pesos 00/100 M.N.), por una conexión que se tiene que hacer a un colector que esta ubicado en Av. México, lo cual implica abrir 70 metros más la calle, mismos que no se tenían considerados.

El estatus de cobranza es el siguiente:

El monto total correspondiente a los colaboradores es \$14'003,080.00 (catorce millones tres mil ochenta pesos 00/100 M.N.), de los cuales:

- La cantidad de \$8'897,948.00 (ocho millones ochocientos noventa y siete mil novecientos cuarenta y ocho pesos 00/100 M.N.), correspondiente al 64% (sesenta y cuatro por ciento), ya fue pagada por los colaboradores.
- La cantidad de \$5'103,506.00 (cinco millones ciento tres mil quinientos seis pesos 00/100 M.N.), correspondiente al 35% (treinta y cinco por ciento), se encuentra pendiente de cobrar a los colaboradores, y de los cuales:
 - La cantidad de \$1'299,168.00 (un millón doscientos noventa y nueve mil ciento sesenta y ocho pesos 00/100 M.N.), correspondiente al 10% (diez por ciento) del monto total, está siendo pagada mensualmente por los colaboradores (convenio).

Stephy

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



**SESIÓN GENERAL ORDINARIA DEL CONSEJO SOCIAL DE COOPERACION PARA EL
DESARROLLO URBANO
MIÉRCOLES 21 DE AGOSTO DEL 2019**

- La cantidad de \$3'587,780.00 (tres millones quinientos ochenta y siete mil setecientos ochenta pesos 00/100 M.N.), correspondiente al 25% (veinticinco por ciento) del monto total, no han pagado y no existe convenio.

De esta cantidad hay que señalar que el principal deudor es el Hospital Ángeles del Carmen, S.A. de C.V., con el monto de \$919,380.00 (novecientos diecinueve mil trescientos ochenta pesos 00/100 M.N.), por lo cuál juega un papel importante para la terminación de la Etapa 3B, esta semana se tuvo una reunión con el Director General del Hospital y nos comenta que el tema ya fue hablado con los directivos de la Ciudad de México, quienes no están de acuerdo con el mismo.

- La cantidad de \$161,490.00 (ciento sesenta y un mil cuatrocientos noventa pesos 00/100 M.N.), correspondiente al 1% (uno por ciento), fue remitido a Tesorería para iniciar el Procedimiento Administrativo de Ejecución (PAE).

Lic. Alejandro Rodríguez Cárdenas.- En cuanto al tema del Hospital del Carmen, sugiero tramitar una interpelación judicial a través de un juzgado para que este último notifique al Hospital de manera formal.

Lic. Raúl Armando Uranga Lamadrid.- Gracias por la sugerencia, me parece buena idea habrá que estudiarlo y en la próxima reunión se les estará informando que medida se tomó. Adicionalmente la asociación de colonos nos va a apoyar enviando una carta en donde se informe a la colonia, que los trabajos de la Av. Aztecas están detenidos debido a los principales deudores, en los cuales aparecerá el Hospital.

Se presenta lista con los 10 morosos con mayor aportación de la colonia, los cuales representan un total de \$2'014,670.00 (dos millones catorce mil seiscientos setenta pesos 00/100 M.N.):

defnd

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



SESIÓN GENERAL ORDINARIA DEL CONSEJO SOCIAL DE COOPERACION PARA EL
DESARROLLO URBANO
MIÉRCOLES 21 DE AGOSTO DEL 2019

PROPIETARIO	DOMICILIO	FASE	M2 COBRO	\$ PRORRATA
HOSPITAL DEL CARMEN, S.A. DE C.V.	TARASCOS 3435	3A	13134	\$ 919,380.00
AGUIRRE MEZA VALENTE	JUAN PALOMAR Y ARIAS 21	3A	2704	\$ 189,280.00
AGUIRRE MEZA VALENTE	AV. MEXICO 3130	3B	2676	\$ 187,320.00
OROZCO DE RODRIGUEZ Y CDS. LETICIA	TARASCOS 3426	3A	1851	\$ 129,570.00
BARBA DE LA TORRE MA. DE JESUS	HUICHOLES 214	3B	1728	\$ 120,960.00
BARBA DE LA TORRE MARTHA MARGARITA	HUICHOLES 520	3B	1701	\$ 119,070.00
DE LA TORRE PADILLA FRANCISCO JAVIER	GOLFO DE CORTES 4134	3B	1382	\$ 96,740.00
MERCADO GONZALEZ FRANCISCO MANUEL	AZTECAS 391-277	3A	1369	\$ 95,830.00
MONRAZ MICHEL ESTHER	MAYAS LOTE	3A	1182	\$ 82,740.00
DE LA TORRE ROMERO RUBEN	MANUEL ACUÑA 3387	3B	1054	\$ 73,780.00
TOTAL				\$2,014,670.00

- Como ya comentábamos el más importante es el Hospital Ángeles del Carmen, S.A. de C.V.
- El segundo y tercero, correspondientes a Valente Aguirre Meza, existe la intención de pagar y se está negociando.
- Otros de la lista han manifestado que posteriormente cuando se inicien los trabajos en su calle pagarán.

Obra por colaboración denominada “Colinas de San Javier”

La Obra ya está terminada, y ya se hizo la entrega de los trabajos a la Colonia.

Aquí hay un punto importante que comentar, en esta Obra se sustituyeron líneas de drenaje sanitario y agua potable, sin embargo, algunas no fueron consideradas debido a que la Colonia ya las había cambiado, y aquí nos encontramos con el problema de que en las líneas que no se consideraron, las cajas de descarga ya estaban muy viejas, le cedo la palabra al Ing. Said para que nos explique mas detalladamente.

Ing. Said Alejandro Zetter Brizuela.- Se han tenido problemas de fugas porque en las calles que no se intervinieron en cuanto a las líneas de drenaje sanitario y agua potable, debido a que la Colonia ya las había remplazado, al cambiar el asfalto nos percatamos que la Colonia realizo el cambio de las líneas de drenaje sin embargo dejó las descarga de asbesto viejas, lo que ha ocasionado fugas, por lo que se hará una ficha técnica en la que se establezcan todos los inconvenientes que surgieron debido a esta situación, misma que ya se hizo saber a la Colonia, puesto que pueden surgir detalles posteriormente.



CONSEJO SOCIAL DE COOPERACIÓN
PARA EL DESARROLLO URBANO
MUNICIPAL DE GUADALAJARA
Colaborar para Progresar

**SESIÓN GENERAL ORDINARIA DEL CONSEJO SOCIAL DE COOPERACION PARA EL
DESARROLLO URBANO
MIÉRCOLES 21 DE AGOSTO DEL 2019**

Lic. Raúl Armando Uranga Lamadrid.- Ellos están conscientes del tema, y de hecho están muy contentos con la obra, con los tiempos, costos y calidad. Además, se obtuvo un ahorro del presupuesto destinado para la Obra, por lo que se podrán intervenir calles adicionales.

- El monto aportado entre la Asociación de Colonos y el Consejo es de \$12'862,309.17 (doce millones ochocientos sesenta y dos mil trescientos nueve pesos 17/100 M.N.).
- El monto que se ejecutó en obra es de \$9'774,421.96 (nueve millones setecientos setenta y cuatro mil cuatrocientos veintiún pesos 96/100 M.N.).
- El ahorro obtenido es de \$3'087,887.21 (tres millones ochenta y siete mil ochocientos ochenta y siete pesos 21/100 M.N.).

Estos son los nuevos alcances que se tienen considerados con el monto obtenido del ahorro:

Circuito Madrigal (desde Avenida Pablo Neruda hasta Paseo de la Noria):

Pavimento:

- Fresado de carpeta asfáltica
- Colocación de riego de liga
- Colocación de carpeta asfáltica

Red de agua potable:

- Línea de agua potable
- Tomas domiciliarias
- Cajas de válvulas

Red de drenaje sanitario:

- Línea de drenaje sanitario
- Descargas domiciliarias
- Sustitución de brocales
- Colado de diamantes en pozos de visita

Avenida Pablo Neruda (desde Avenida Acueducto hasta Paseo del Mirador):

Pavimento:

- Fresado de carpeta asfáltica
- Colocación de riego de liga
- Colocación de carpeta asfáltica

Red de drenaje sanitario:

- Línea de drenaje sanitario
- Descargas domiciliarias



**CONSEJO SOCIAL DE COOPERACIÓN
PARA EL DESARROLLO URBANO
MUNICIPAL DE GUADALAJARA**
Colaborar para Progresar

**SESIÓN GENERAL ORDINARIA DEL CONSEJO SOCIAL DE COOPERACION PARA EL
DESARROLLO URBANO
MIÉRCOLES 21 DE AGOSTO DEL 2019**

- Sustitución de brocales
- Colado de diamantes en pozos de visita

Obra por Colaboración denominada “Calle Sao Paulo”

La Obra consiste en la “Renovación integral de la Calle Sao Paulo, entre calle Ottawa y Avenida Américas, Colonia Providencia 3ª Sección, en Guadalajara, Jalisco”

Como les comentamos en el consejo pasado, se llevó a cabo la junta de propietarios de la obra, resultando aprobada con los votos a favor equivalentes al 81.59% correspondientes a 359.30 metros lineales.

El costo de la Obra se obtendrá del Proyecto Ejecutivo que estará a cargo de los 12 (doce) Colaboradores, para lo que contrataron a un despacho y en el cual están participando todos, mismo que deberán presentar en un plazo de 45 días a contados a partir de la junta y que una vez aprobado por el Organismo, será aportado:

- 50% (cincuenta por ciento) + 5% (cinco por ciento) de supervisión y control de la Obra, le corresponderá pagar a los Colaboradores, mismo que pagarán antes de iniciar la Obra.
- 50% (cincuenta por ciento) estará a cargo del Organismo.

Sin embargo, se les hizo saber a los Colaboradores que dicho presupuesto para el consejo no podrá exceder del 50% (cincuenta por ciento) de \$7'947,053.51 (siete millones novecientos cuarenta y siete mil cincuenta y tres pesos 51/100 M.N.).

En la próxima sesión les estaremos informando como quedo el presupuesto definitivo de acuerdo al Proyecto Ejecutivo.

ACUERDO DEL CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA

Único.- Se aprueba el Informe mensual del Organismo rendido Presidente del Consejo.

5. Propuesta para promover y ejecutar la Obra por Colaboración denominada “Calle Paseo del Arroyo”.

Stephy

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



CONSEJO SOCIAL DE COOPERACIÓN
PARA EL DESARROLLO URBANO
MUNICIPAL DE GUADALAJARA
Colaborar para Progresar

**SESIÓN GENERAL ORDINARIA DEL CONSEJO SOCIAL DE COOPERACION PARA EL
DESARROLLO URBANO
MIÉRCOLES 21 DE AGOSTO DEL 2019**

La Obra consiste en la “Renovación parcial de la superficie de rodamiento de la Calle Paseo del Arroyo, en Guadalajara, Jalisco”

Paseo del Arroyo es una calle pequeña, y los vecinos al ver la obra de Colinas de San Javier se nos han acercado para solicitarnos que se intervenga esta calle.

El presupuesto estimado es de \$1'425,250.84 (un millón cuatrocientos veinticinco mil doscientos cincuenta pesos 84/100 M.N.).

Con los siguientes alcances:

- Longitud de obra: 250 metros lineales
- Concreto hidráulico 750 metros cuadrados
- Carpeta asfáltica 600 metros cuadrados

- **Ruptura del pavimento y retiro del material.**
- **Conformación de la estructura de pavimento:**
 - Escarificación y compactación de la capa subrasante
 - Conformación y compactación de la base hidráulica
 - Colocación de la superficie de rodamiento a base de concreto hidráulico y carpeta asfáltica.
- **Colado de diamantes**
- **Renivelación de bocas de tormentas**
- **Renivelación de cajas de válvulas**
- **Renivelación de registros de CFE**

ACUERDO DEL QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA

Único.- Se aprueba por unanimidad de votos promover y ejecutar la Obra por Colaboración denominada “Calle Paseo del Arroyo”.

6. Presentación del Informe Semestral, para dar cumplimiento a lo que señala el Reglamento Interno del Organismo.

Lic. Edna Marcela Hernández Ramírez: se da lectura al informe semestral correspondiente del 01 de enero de 2019 al 30 de junio del 2019, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 24 fracción XIII,



CONSEJO SOCIAL DE COOPERACIÓN
PARA EL DESARROLLO URBANO
MUNICIPAL DE GUADALAJARA
Colaborar para Progresar

SESIÓN GENERAL ORDINARIA DEL CONSEJO SOCIAL DE COOPERACION PARA EL
DESARROLLO URBANO
MIÉRCOLES 21 DE AGOSTO DEL 2019

artículo 25 fracción VII y artículo 29 fracción XVIII del Reglamento del Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Municipal de Guadalajara, denominado "Consejo Social de Cooperación para el Desarrollo Urbano", a efecto de que el mismo se aprobado por los miembros del Consejo Directivo y posteriormente sea presentado al Ayuntamiento.

Ambrós

ACUERDO DEL SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA

Único.- Se aprueba el Informe Semestral del Organismo.

7. Asuntos Varios.

Lic. Edna Marcela Hernández Ramírez.- Finalmente, no habiendo más asuntos a tratar, les agradecemos su presencia, y le solicitamos al Lic. Raúl Armando Uranga Lamadrid de por terminada la sesión.

8. Clausura de la Sesión

Lic. Edna Marcela Hernández Ramírez: Siendo las 9:34 horas de la mañana, del mismo día de su inicio, se da por clausurada la presente sesión, misma que se celebró de conformidad con lo establecido en la fracción II del artículo 36 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y el decreto 4882, publicado en el Periódico Oficial del estado de Jalisco, con fecha 8 de Junio de 1943, que promulgó la Ley que creó el Consejo de Colaboración Municipal de Guadalajara, en relación con el último párrafo del artículo 143, la fracción II del artículo 162, 177, 178, fracción XI, 179, 180, 182 del Reglamento de la Administración Pública Municipal de Guadalajara, y los artículos 1, 7, fracción VI, 10, 17, 18, 19, 21, 22, 22, 24, fracciones VIII y X, 25, 26, 27 y 28 del Reglamento del Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Municipal de Guadalajara, denominado "Consejo Social de Cooperación para el Desarrollo Urbano".

Lic. Raúl Armando Uranga Lamadrid
Presidente

Lic. Edna Marcela Hernández Ramírez
Secretario Técnico



CONSEJO SOCIAL DE COOPERACIÓN
PARA EL DESARROLLO URBANO
MUNICIPAL DE GUADALAJARA
Colaborar para Progresar

SESIÓN GENERAL ORDINARIA DEL CONSEJO SOCIAL DE COOPERACION PARA EL
DESARROLLO URBANO
MIÉRCOLES 21 DE AGOSTO DEL 2019

sterley

Lic. Cristina Cortes Cortes
Director Administrativo

Reg. Eduardo Fabián Martínez Lomelí

Mtra. Luz Alondra Barrón Vázquez

Lic. Alejandro Rodríguez Cárdenas

Lic. Jaime de la Torre González

Lic. Ricardo de Jesús Pérez Peña

L.C.P. Jorge Gutiérrez del Toro

Ing. Elias Daniel Malacón Sánchez

Ing. Salvador Hernández Campos

Lic. Estefanía Padilla Martínez

C.P. Héctor Eguiarte Martínez